



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **PROYECTOS BÁSICOS I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos Básicos I
Tipo	Obligatoria
Materia	Fundamentos del Diseño
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Primer curso / Primer semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2.5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana González Collado	agonzalez@esda.es	1º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que introduce al proceso proyectual. En ella convergen los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno en las diferentes asignaturas.

Mediante el desarrollo de proyectos teórico-prácticos, en ocasiones coordinándose con otras asignaturas, se busca la adquisición de una adecuada metodología proyectual, un grado óptimo de autonomía en el desempeño de su trabajo y rigor en la investigación, así como coherencia y calidad en el resultado, tanto a nivel estético como a nivel conceptual.

2.2. Contextualización

Asignatura raíz de los estudios: introducción y toma de contacto con el proceso y la metodología de diseño muy vinculada a las asignaturas *Diseño básico* y *Diseño y Comunicación*.

3. CONTENIDOS

Referidos a la especialidad

Teoría, metodología, idealización y concepción del proyecto.

Concepto de diseño y tecnologías. Áreas de intervención

El proyecto de diseño: forma y función.

Procesos de ideación y bocetación del proyecto.

Búsqueda y análisis de documentación.

El diseño como proceso creativo y de comunicación.

Diseño global

Conocimientos básicos del diseño: estructura, forma, color, espacio y volumen.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM-1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.

CEDM-2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

CEDM-3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CEDM-6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.

CEDM-7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDM-8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CEDM-10 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.

CEDM-11 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de moda e indumentaria.

CEDM-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.

CEDM-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Exposiciones / debates

Análisis y puesta en común de contenidos relacionados con la materia. Exposición de actividades realizadas en la asignatura.

Actividades Docentes Dirigidas

Sesiones de tutoría en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno o grupo de alumnos, para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos planteados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las siguientes **herramientas de Google Suite**, que mejoran el proceso de comunicación con el alumnado: Correo Gmail ESDA, Google Classroom, Drive, Hangouts.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un marcado carácter práctico. A partir de los contenidos teóricos abordados, se plantearán diversas actividades a lo largo del semestre, para que el alumnado, de forma individual, ponga en práctica los mismos. Tras la entrega del trabajo práctico se realiza una puesta en común con el objetivo de dar voz al alumnado, propiciando la expresión pública de conocimientos e ideas y generando un espacio de opinión y debate.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) se realizarán de forma individual o grupal según las necesidades académicas. Tienen carácter obligatorio y cada sesión; cuya fecha será indicada por la profesora en clase; está planteada para orientar, revisar y observar la evolución del trabajo del alumnado, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

El alumnado al final del semestre entregará la memoria del trabajo de investigación propuesto por el docente.

Tanto en proyectos de clase como en la Actividad Docente Dirigida, se contempla la coordinación con otras asignaturas, especialmente con Diseño Básico I.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades en el aula	20
Clases teóricas	6
Clases prácticas	10
Presentación de trabajos y proyectos	3
Entregas y revisión	1
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	28,5
Estudio	10



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Preparación y realización de trabajos	16.5
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de actividades y pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas, donde se valorarán las competencias aptitudinales y actitudinales obtenidas en cada una de ellas.

La evaluación será continua, formativa, global, autocorrectora, sistemática y flexible. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos y se aplicará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo coherente y progresivo.

Dado el carácter presencial de estos estudios, la asistencia será obligatoria para no perder el derecho al modelo de evaluación continua, siendo las siguientes las actividades evaluables, con su ponderación correspondiente:

Ejercicios teórico - prácticos (80 %)
Proyecto ADD (20 %)

Para superar la asignatura, se deberán tener todos los trabajos entregados y obtener un 5 como calificación mínima haciendo la media ponderada.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. La profesora entregará al alumnado un documento escrito donde figuren las instrucciones del ejercicio a realizar, los plazos de revisión y entrega final y los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua

En caso de que el alumnado supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumnado, entonces, deberá entregar en el plazo establecido las actividades detalladas en el apartado anterior y realizar, además, una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura.

Ejercicios teórico - prácticos (30 %)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba teórico-práctica (50%)

Para superar la asignatura, se deberán tener todos los trabajos entregados. La prueba teórico-práctica, se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

Convocatoria extraordinaria

Además de realizar una prueba extraordinaria, se deberán entregar aquellas actividades que no hayan sido superadas o entregadas en la convocatoria ordinaria. En este caso, no serán evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

Ejercicios teórico - prácticos (30 %)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba teórico-práctica (50%)

Para superar la asignatura, se deberá tener aprobados cada uno de los apartados.

5.5. Referencias Bibliográficas

Bibliografía general

Ambrose, G. (2008). Diccionario visual de la moda. Gustavo Gili.

Arnheim, R., (1983). Arte y percepción Visual, Madrid, Alianza Forma

Buxbaum, G. (2007) *Iconos de la moda. El siglo XX*. Electa.

De Bono, E. (1974). *El pensamiento lateral*. Programa Editorial MMLB.

De La Puente Herrera, I., (2012). *El imperio de la moda*. Arcopress.

Edison, D., (2009). *El Color en la Pintura*. Blume

Diman, P., Vilaseca, E. (2009). *Fashion illustration*. Monsa

Dondis, D. A. (1973). *Sintaxis de la imagen*. (Mass.): The MIT Press.

Esquivias Serrano, M.T. (2004). *Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones*.

Revista Digital Universitaria UNAM, 5 (1) 8-15.

Helson, R. (1996). In search of the creative personality. *Creativity Research Journal*, 9(4): 295-306.

Laurie, A. (1981). *El lenguaje de la Moda*. Paidós Contextos.

McCauley Bowstead, J. (2011). *A guide to preparing your portfolio*. A&C Black Publishers.

Munari, B. (1983). *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. Gustavo Gili

Munari, B. (1984). *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología didáctica*. Gustavo Gili.

Núñez Cortés, J. A. (2019) *Escritura académica, de la teoría a la práctica*. Pirámide

Rudowicz y Hui (1997). *The creative personality. Journal of Social behaviour and Personality*, 12 (1), 139 - 157.

Salcedo, E., (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Gustavo Gili.

Thomas, D. (2019) *Fashionopolis, el precio de la moda rápida y el futuro de la ropa*. Superflua.

Wesen Bryant, M. (2012) *Dibujo de Moda. Técnicas de ilustración para diseñadores de Moda*. Art Blume

Wong, W. (2006). *Fundamentos del diseño bi- y tri-dimensional*. Gustavo Gili.

Bibliografía específica

Christopher, J. (1985). *Diseñar el diseño*. Gustavo Gili.

Christopher, J. (1970). *Métodos de diseño*. Gustavo Gili.

Ezinma, M. (2014). *Diseño de Moda. Creatividad e Investigación*. Promopress.

Hidalgo, M. R. (2007) *Jóvenes diseñadores*. Taschen GmbH

Hopkins, J., (2010). *El dibujo en la Moda*. Gustavo Gili.

Jenkyn, S. (2005) *Diseño de moda*. Art Blume.

Press, M., Cooper, R., (2010). *El diseño como experiencia: el papel del diseño y los diseñadores en el siglo XXI*. Gustavo Gili.

Renfrew, Colin; Renfrew Elinor (2010). *Creación de una colección de moda (Manuales de diseño de moda)*. Gustavo Gili.

Seivewright, S., (2013). *Diseño e investigación*. Gustavo Gili.

Sorger, R., Udale, J. (2008). *Principios básicos del diseño de moda*. Gustavo Gili.

Volpintesa, L. (2015). *Fundamentos del diseño de moda*. Promopress.

Wucius, W. (2015). *Fundamentos del diseño*. Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios específicos de la asignatura (Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA)

Los criterios de evaluación valorarán:

- La concepción, planificación y desarrollo de diseño acordes con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- La importancia de las distintas fases y elementos que intervienen en el proceso de diseño.
- La adecuación de las soluciones adoptadas desde el punto de vista compositivo, estético y funcional.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- El interés por la superación personal dentro del proceso de aprendizaje.
- El nivel de comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- La búsqueda de información y análisis de ésta
- El correcto uso de técnicas y materiales y los niveles de acabado.
- La actitud, participación y capacidad de trabajo del alumno en clase.
- La participación activa en los trabajos en equipo.
- La entrega de los ejercicios y trabajos en la fecha establecida
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
- Corrección en la presentación de los trabajos propuestos y coherencia con las pautas marcadas.
- Autonomía y coherencia en la búsqueda y análisis de la información.
- Corrección y calidad de la presentación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Penalización en caso de detectar cualquier tipo de plagio.
- Adecuación de las técnicas empleadas en la representación gráfica y/o tridimensional.
- Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:
Bibliografía:
Apellido/s, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año) Título. Editorial.
Webgrafía:
Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Criterios de evaluación para tareas que impliquen exposición pública y debate

Utilización de técnicas de representación en la síntesis gráfica, tridimensional o documental.

Exposición de los conceptos más relevantes del trabajo delante de la profesora y los/as compañeros/as.

Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Criterios de evaluación para el prueba teórico/práctica

Conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos y los conceptos trabajados en cada bloque temático.

Solución de problemas y procesos a través de una metodología adecuada.

Propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.

Uso de la terminología y el lenguaje adecuado.

Capacidad de descripción y desarrollo de una prenda o colección, teniendo en cuenta los diferentes condicionantes.

Capacidad de análisis de imágenes y prendas, recabando la mayor información posible y contrastando con los conocimientos adquiridos en clase.

Capacidad de organización, generando un texto claro y comprensible, que cumpla las normas ortográficas.

Criterios para la evaluación global final

Uso de la terminología adecuada al diseño.

Empleo de los conocimientos teóricos.

Muestra de inquietud por ampliar estos conocimientos, buscando información de forma autónoma.

Capacidad de describir, analizar y establecer relaciones comparativas entre diferentes prendas y sus elementos.

Capacidad de formular sus ideas de forma secuenciada, clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 5:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

La mera entrega de las actividades planteadas o la realización del examen, no suponen el aprobado de la asignatura. Todas las actividades planteadas a lo largo del semestre deberán estar aprobadas, con nota mínima de 5 para hacer la nota media ponderada indicada en el apartado 5.4. La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso, cada una calificada de 0 a 10 y ponderadas a continuación.

Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma. Los trabajos presentados fuera del plazo establecido, sin causa justificada, serán calificados con una nota máxima de 5. Aquellos que sean entregados en plazo pero incompletos, no se calificarán. Los errores ortográficos o gramaticales penalizarán en la calificación final un 15 %.

La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica para superar la asignatura.

En caso de realizarse trabajos grupales, la calificación será individual y se valorará no sólo el resultado final, sino la involucración de cada uno de los participantes. Aquellos alumnos que no participen de forma activa en el desarrollo del mismo, no obtendrán el apto.

En caso de pérdida de evaluación continua, el examen teórico se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades y tendrá que ser superado con una nota mínima de 5.

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de las circunstancias.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

Este listado puede verse modificado en función de las circunstancias.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el *feedback* del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.
15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.
16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por cambios en las circunstancias que se puedan producir.

Zaragoza, septiembre de 2023